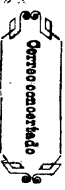


EL CASTELLANO



CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.
Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 82.
Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:
Calle de la Lechuga, núm. 13.—Teléfono 12.

Suscripción.
Un año..... 8,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15
Pago adelantado.

Candidatura de acción social.

PRIMER DISTRITO

- D. J. Ramón Peláez y López-Fando.
- D. Antonio Piga y Pascual.

SEGUNDO DISTRITO

- D. Victoriano Miguel Martín.

TERCER DISTRITO

- D. Pedro Gutiérrez y López.

CUARTO DISTRITO

- D. Ramón López y Martín.

QUINTO DISTRITO

- D. Sebastián Aguado y Portillo.
- D. Francisco Ampudia y Sánchez.

ACLARACION NECESARIA

Una vez más hemos de repetirlo. Dentro del Circulo Católico están en su sitio todas las personas amantes del orden social.

En Toledo no se pueden consentir Alcaldes ni Concejales que permitan irregularidades. Hay que deterrar del Municipio a los hambrientos que van a los cargos municipales a comer de la pollita.

El Circulo Católico desea que todas las personas honradas se unan para combatir el anarquismo en politica y la inmoralidad en todas las esferas de la actividad humana. Todo católico puede y debe pertenecer a él.

A LOS ELECTORES

En vísperas de la decisiva batalla que ha de convertir a los municipios ó en umbrales de la revolución ó en autómata del orden político y religioso, bueno será que los electores, como ciudadanos y como católicos, puesta la mano en el pecho, mediten concienzudamente estas reflexiones de la más elemental prudencia.

Oyes por todas partes incesantes clamores lamentando la mala administración de municipios y deplorando que se creen destinos, sin más fin que colocar en ellos a los paneguidos que no pasan por las oficinas más que el día de firmar la nómina; que se reparta la tributación y se impongan las cargas con desigualdad injusta é irritante; que queden desatendidos todos los servicios, pues como si las arcas del erario tuviesen doble fondo ó estuvieran llenas de invisibles agujeros, lo recaudado se filtra sin que el respetable público adviera como la mágica prestidigitación se lleva a efecto.

Y, ¿por qué en lugar de esos estériles lamentos no os aplicáis a la destrucción de esa plaga regional que os infesta? ¿Por qué, no depositáis en las urnas el veneno que ha de extin-

gir esa raza de microbios que producen las fiebres palúdicas y hacen inhabitables las zonas donde se agitan?

Vuestra será la responsabilidad de lo bueno ó malo que en las urnas se criare. Porque aunque los acuerdos y leyes los votan los Concejales y Diputados, a los Concejales y Diputados los votan los electores. Estos tendrán un mérito y participación en las buenas obras administrativas de sus representantes y serán también solidarios del daño que desde los Municipios se infiera a la Patria.

No les valdrá lavarse las manos como Pilatos, diciendo: Soy inocente. Al elegir un mandatario perverso, autorizaron desde entonces en algún modo su perversos disencos, votan ya con él todas las resoluciones vituperables.

II

La gravedad de esta complicidad sube de punto, tratándose de los supremos intereses de la Iglesia, vinculados hoy por no sé qué malverción del genio del mal, a la política de las Cortes y administración de los municipios.

Poco a poco, dando en cada elección un paso más, los enemigos de la Iglesia van apoderándose de los puestos de los municipios, y si no les alejamos los pasos, llegarán a secularizar la vida entera del pueblo.

Si la coalición socialista-republicana consigue su apetecido triunfo, muy pronto los Ayuntamientos suprimirán lo presupuestado para funciones religiosas y dejarán de asistir a ellas, subvencionarán escuelas laicas y quitarán la subvención a todas las obras de beneficencia y de instrucción dirigidas por instituciones religiosas, promoverá todos los los conflictos a las autoridades de la Iglesia, sin perdonar ocasión de manifestar, no ya su indiferencia religiosa, sino su odio sectario, su furor y su saña contra todo lo que recuerda a Cristo. ¡A las urnas, a evitar que entren hoy en el Ayuntamiento toledano!

Nos quejamos, y nunca tan amargamente como debiéramos, de ver a enemigos de nuestra religion ocupando la dirección de los negocios públicos. Pero ¿qué hacemos para impedirles que se encaramen en los altos puestos del Estado ó del Municipio?

La situación floreciente de la Iglesia de Alemania y Bélgica, despierta nuestros entusiasmos y a la vez aumenta nuestras tristezas, pensando en que aquí perdemos cada día terreno, y ya casi no nos queda ni la tierra que pisamos, y si todavía se nos deja permanecer en el Templo, es porque todavía no se ha querido echarnos de él. Pero vuelvo a preguntar: ¿Qué hacemos para recobrar nuestra libertad de acción y nuestra legítima influencia social? Recordemos lo del poeta.

¡Libertad, libertad! ¿La quieres, Roma? Pues esa no se da. Esa se toma.

Pero nosotros, como los del proverbio árabe, nos sentamos a la puerta de nuestras tiendas, esperando el momento de ver pasar el ataud de nuestro enemigo. Al revés que Mahoma, no vamos nosotros a la montaña, queremos que la montaña venga a nosotros.

Señajantes al avestruz, que perseguido econdte la cabeza bajo el ala, y al niño, que cuando siente miedo, pone el brazo sobre sus ojos, cerramos los nuestros para no ver los peligros que nos rodean, como si al despertar de nuestro sueño no pudiéramos vernos en los brazos de la muerte.

Católicos que viendo la febril agitación y las disciplinadas huestas de los que se preparan para de destruir el santuario de nuestra fe, permanecéis con los brazos cruzados, contentandoos con llorar como mujeres, en vez de luchar como héroes ó con orar en los Templos, cuando lo que hacen falta no son corazones que suspiren, sino brazos que vibren las espadas, que no se os pueda lanzar a la cara aquellas palabras que desde la tribuna parlamentaria se dijeron al País que oraba en los Templos: ¿Qué haces, qué esperas, por qué no te agitas y das señales de vida, aquí, donde tantos que usurpau tu nombre bullen, aquí donde a todo lo que no se comineve y se agita se le expide fe de cadáver?

Sagraño.

MENSAJE

QUE EL EXCMO. CABILDO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, ELEVA A SU EXCMO. Y RMO. PRELADO, TESTIMONIÁNDOLE SU ADHESIÓN CON MOTIVO DE LA EXPOSICIÓN QUE EL EPISCOPADO ESPAÑOL HA DIRIGIDO AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, CONTRA LAS ESCUELAS LLAMADAS LAICAS

Emmo. Sr.:

Vuestro Cabildo Metropolitano ha leído con atención suya, con respeto profundo y con sumisión rendida, la exposición del Episcopado español, bajo la dirección de su Primado, Vuestra Eminencia Reverendísima, dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con motivo de la nueva apertura, que se anuncia, de las escuelas llamadas laicas, y que son en realidad ateo-aparquistes.

Vuestro Cabildo, Eminentísimo Señor, juzga el documento episcopal, lo recibe de rodillas y promete trabajar en el sentido del mismo cuanto esté de su parte, pues le parece escuchar las palabras del Concilio de Jerusalén, formado por los Apóstoles y los ancianos, dando reglas de vida prácticas a los fieles, para que no se dejasen seducir por los doctores del error que entonces pululaban. Nuestro Presbiterio, siguiendo las enseñanzas del Santo Martir Ignacio de Antioquia, sabe que es de absoluta necesidad escuchar y poner en práctica las doctrinas del propio Obispo, para que Dios nos escuche; ¿cuanto más tratándose de la regla de conducta prescrita unánimemente por todos los Prelados españoles?, y con cuánta más razón, si son las enseñanzas de la misma Iglesia católica?

Por lo cual, Eminentísimo Señor, el Cabildo Metropolitano de Vuestra Iglesia Primada, haciendo suya la exposición del Episcopado y adhiriéndose a todo cuanto en ella se expone, pide al cielo que ilumine al Gobierno de la católica España y le detenga en el camino del abismo á donde conducen en derechura las escuelas sin Dios, al mismo tiempo que besa reverente la Sagrada Púrpura de Vuestra Eminencia Reverendísima.

Toledo 4 de Diciembre de 1909.

Ramón Guerra.

Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

LASTROPAS

¡Ya vuelven, ya vuelven del Rif vencedores a la Madre Patria! Son los Cazadores de Alfonso y Madrid Llerena y Barbastro, León y Arapiles; del parque al redoble, ¡cuál torzan gentiles de africana lid!

El muser al hombre, el cuchillo al aire salacof vistiendo y uniformes aún tinto en la sangre infiel, á su paso arrancan ardientes miradas, lágrimas, suspiros, bravos y palmadas del pueblo en tropel.

Baten los tambores su marcial redoble, bandas y cornetas tocan pasodoble: ya llega ¡atención! la santa bandera, cubierta de gloria, inclinada al peso de tanta victoria: ¡Gloria á la Nación!

Ya llegan, ya llegan del Rif con leones refrenando el brío nuestros Escuadrones del fiero corcel, ya llegan echidos los bravos hoaderos, con los Zapadores y los Ingenieros, de fresco laurel.

Ya el rodar retumba de carros, cureñas y sincluidor que abrieron entre bordas rifeñas camino á la Cruz, dormanes y lanzas llevando al desgaire llegan los lanceros y húsares, al aire llenando de luz.

¡Gloria á los que vuelven con honra y blasones! ¡Gloria á los que quedan en las guarniciones! ¡y gloria y loor á los que vertieron allá en tierra extraña su sangre guerrera, que es sangre de España! ¡Gloria al Vencedor!

S. Liso y Estrada.

Carraque 9-12-09.

La Garroza de Santa Leocadia.

Por acuerdo del Excmo. Cabildo Primado base exhibido, el día de la Patrona de Toledo la carroza del siglo XVI, en que es llevado en procesión, por el ambito de la Catedral, el cuerpo de la inocua mártir del siglo IV encerrado en artística urna de plata repujada.

Lo notable en la expresada carroza es su vistidura de terciopelo carmesí con bordados de oro de gusto exquisito, dentro del estio severo del renacimiento.

La altura de tan elegante carroza es de dos metros próximamente, y lleva en derredor de la urna del cuerpo de la Virgen-mártir y confesora toledana, floreros de plata dorada y en blanco cuatro de cada clase, además de algunos ricarios con restos de Santos Patronos de la Ciudad Imperial, todos verdaderas obras de arte.

Se atribuye la construcción de la urna ó Arca de Santa Leocadia á dos orfebres notables; según unos la hizo Nicolás de Vergara, el mozo, y según otros Francisco Marino.

Tiene de plata 217 marcos, 4 onzas y una ochava, y de oro 27 ducados. Costó la hechura 3.500 ducados, y además de esta cantidad ajustada, 872 ducados.

Trájose á Toledo el cuerpo de la Santa desde Flandes en 1587, y la caja en que vino fué regalada por el Cabildo de Toledo al de la Magistrad de Alcañá de Henares, para depositar en ella los restos de los Santos Niños Justo y Pastor.

HERMOSA PROTESTA

El miércoles por la tarde se celebraba en el Teatro de Rojas una función, á la que asistió bastante público.

Aprovechando el bajo concepto que de la cultura de los habitantes de provincias tienen las compañías madrileñas, se permiten los comicos cantar indecentes couplets.

No les dejaron terminar el primero. De las butacas, de los palcos, de todas partes, levantaron tan enérgica protesta contra la copia anticlerical, que se suspendió la función.

Pocas veces se habrá visto una manifestación tan espontánea y tan general, porque pocas veces el público es tan culto y tan valiente como el de aquella tarde.

¡Bón por la cultura toledana! Esperamos de la cultura del Sr. Gobernador algo más práctico que la amonestación á la Empresa.